

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, al mes. . . 1'50 pts.
En España, trimestre. . . 5'00 »
Fuera de España. . . 15'00 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia al Administrador.

Rafael Bas Escalambre

Plaza del Progreso, número 6.

EL GRADUADOR

Diario político

NÚMERO SUELTO 3 CÉNTIMOS

FUNDADOR: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

PROPIETARIO: DON JUAN POVEDA Y GARCIA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se insertan á precio convencional; haciendo efectivo su importe por adelantado.

DIAS EN QUE SE PUBLICA ESTE PERIÓDICO

Todos excepto los siguientes á los festivos.

DIRECTOR:

Tomás Tato Ortega

Año XXIX

ALICANTE: Sábado 4 de Junio de 1904

NÚM. 8.492

UN ARTICULO

DE

ESPAÑA

El notable periódico que con este título se publica en Madrid, inserta en su número correspondiente al miércoles último un chispeante trabajo denominado «Impresiones parlamentarias».

A él se refería, sin duda, el telegrama que el mismo día nos dirigió nuestro activo corresponsal y que dió á la luz EL GRADUADOR en su número de anteayer.

Hay en dicho trabajo algo de que EL GRADUADOR no puede hacerse solidario, y no poco de pasión cuando él se ocupa de describir la personalidad de nuestro amigo queridísimo, D. Juan Poveda; pero precisamente tal circunstancia que bien claramente dá á conocer que no está escrito, no ya por un correligionario ni siquiera por un amigo incondicional el artículo en cuestión, avalora el mérito de éste y nos mueve á trasladarlo íntegro á nuestras columnas, seguros que haciéndolo así, realizamos una obra grata á nuestros habituales abonados.

He aquí el trabajo de referencia:

«IMPRESIONES PARLAMENTARIAS»

La nota de la tarde, á pesar de las iracundias del Sr. Suárez Inclán, la ha ofrecido la imprevista y ardorosa oposición que el diputado Sr. Poveda, amigo del Sr. Maura, ministerial correcto, ha hecho al Gobierno de S. M. «¡Alguien ha de hacer la oposición!», gritaba el señor Nocedal ante la Cámara estupefacta. El Sr. Poveda se nos ha revelado como un parlamentario inquieto, fogoso, detonante. El Sr. Poveda, dentro de la capilla conservadora, es lo que el Sr. Soriano en el interior del conclave republicano. Pero hagamos un sutil y previo análisis para determinar las causas escondidas y ciertas que han hecho nacer en el ánimo del Sr. Poveda esta súbita y desenfrenada cólera.

Ya sabéis que lo pequeño es lo grande, y que de los casos diminutos está formada la recia urdimbre de la vida. ¿Por qué el Sr. Poveda se ha subido esta tarde á las exaltaciones de la ira al hacer sus preguntas al placido é inalterable Sr. Sánchez de Toca? La sesión ha comenzado con la misma monotonía que de ordinario; el señor secretario ha leído el acta de la anterior con idéntica indiferencia. Y en tanto que ocurrían á lo largo del tiempo todos estos acontecimientos, el Sr. Maura volvía la cabeza, llamado por el Sr. Canals, y entablaba conversación con este distinguido publicista. Yo he observado en este momento solemne, trágico, al Sr. Poveda. El señor Poveda contemplaba atento, ansiosamente, esta momentánea efusión del señor Maura con el Sr. Canals.

El lector no habrá comprendido aún lo transcendental de esta escena. Y he aquí que es preciso aclararla.

Entre el Sr. Canals y el Sr. Poveda hay un terrible duelo pendiente; el señor Canals es diputado por Valls; el señor Poveda es diputado por Villena; pero ambos se disputan con hondo empeño la futura acta de la circunscripción alicantina. ¿Quién vencerá? ¿Para quién va á ser la victoria en este combate? El señor Poveda es un hombre impetuoso, batallador, decidido, enérgico; las simpatías y las inquinas con que en Alicante cuenta las debe precisamente, unas y otras, á estas mismas cualidades de su carácter. El Sr. Canals es un excelente periodista; pero su nombre es en absoluto desconocido entre los pequeños políticos de la provincia. El Sr. Poveda y el Sr. Canals van á entrar en una temerosa contienda. ¿Vais viendo clara ya la génesis de la cólera del Sr. Poveda ante la charla cordial y rápida entre el Sr. Maura y el señor Canals? Los dos adversarios están frente á frente, prestos á la batalla. ¿Quién se llevará el triunfo? Yo he de añadir, para ser puntual cronista, que el Sr. Canals ha hecho un efecto no del todo halagüeño en sus recientes apariciones en Levante. ¿Tendré que descubrir los pormenores íntimos de esta presentación sorprendente? Por cafés, plazas, corros, tertulias, casinos y farmacias de su futuro feudo, corre una frase épica que ha sido pronunciada por el distinguido periodista en esta ocasión magna.

Y esto ya requiere que hagamos otra historia. La existencia del Sr. Canals—ya lo hemos dicho—era enteramente ignorada entre los buenos conservadores alicantinos. Se hacía preciso que, puesto que el correcto periodista aspiraba á representarles ante el país, al menos estos buenos señores se diesen cuenta indubitable de que el Sr. Canals existía sobre la tierra. Para llegar á tal evidencia era también preciso que el jefe supremo de los conservadores en la provincia hiciera la presentación del Sr. Canals á sus mesnadas. Vosotros acaso tengáis noticias de estas pequeñas solemnidades de la política provinciana; son interesantes é instructivas para los noveladores y dramaturgos. Y ésta precisamente es en que el señor Canals fué consagrado, ha sido una de las más peregrinas. Las figuras de los concurrentes á tales Asambleas son rígidas, inflexibles; un ambiente de molestia y de tiesura se ha hecho en la sala; se cruzan sonrisas que quieren ser afables y que, sin embargo, tienen algo de frío y de violento; se pronuncian frases triviales que nadie ignora cómo van

á acabar. Todos estos hombres—exaltados, exconcejales, individuos de Comité,—todos estos hombres, que han salido de los pueblós para reunirse en este salón, no se sienten libres y espontáneos como en el ambiente anchuroso de sus campiñas. Y de cuando en cuando, una pausa penosa, larga, corta el bullicio de la charla, y parece que se siente el esfuerzo de los espíritus por encontrar un tema que reanude el hilo de la conversación, como oímos el ruido que un reloj hace antes de dar sus campanadas...

Todo esto es clásico; los novelistas lo han pintado mil veces. Y todo esto se ha producido en la reunión en que el señor Canals ha sido presentado. Era en la casa del señor marqués del Bosch. «Ya sabe usted—me decía una respetable personalidad alicantina;—ya sabe usted la sobriedad con que el marqués hace estas cosas.» Esto quiere significar que el opulento marqués del Bosch reputa como cosas absurdas y quiméricas el té, las pastas y el champagne, y que sus reuniones son rígidas, austeras y severas como una Asamblea de cuáqueros...

Y sigamos con nuestro cuento. El señor marqués está sentado en un sillón, presidiendo á sus huéspedes; la marquesa—una discreta é inteligente dama—está también sentada, á su derecha; el señor Canals se halla asimismo aposentado en su sillón correspondiente. La charla recae sobre los asuntos políticos del día; cada cual expone su particular criterio. El marqués y la marquesa declaran que ellos pasan casi toda su vida en su soberbia posesión de Busot, y que desde allí siguen los movimientos de la cosa pública. Al llegar aquí, el Sr. Canals se cree en la obligación de tener un rasgo espiritual, uno de esos rasgos que constituyen el monopolio de los políticos que salen á provincias.

—De modo—observa el distinguido periodista—que en aquellos hermosos parajes, el marqués representa el Congreso y la marquesa la Alta Cámara...

«Me ha llamado vieja», piensa la ilustre dama, y un silencio frío, denso, uno de esos silencios embarazosos que siguen á los *quidproquos* lamentables, se hace entre los espectadores.

Y esta es la frase épica del Sr. Canals, que los penetrantes y desenvueltos levantinos, tan atentos á la zumba y choteo, repiten en sus cafés, sus tertulias y sus farmacias; y ésta es la frase que pasará á ser tan histórica y memorable—no lo dudemos—como la cólera insana que su adversario el Sr. Poveda sentía en la tarde de ayer, con estupefacción de la Cámara, ante el inalterable y resignado Sr. Sánchez de Toca.

AZORÍN

OTRA PREGUNTA

del Sr. Poveda

Conocido ya de nuestros lectores el importante artículo de «España», vean ahora el incidente parlamentario que á

la publicación de dicho artículo ha dado ocasión.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Poveda tiene la palabra.

El Sr. POVEDA: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; que se sirva traer á la Cámara, en el más breve espacio de tiempo posible, los expedientes en los cuales ha acordado la excedencia forzosa de varios funcionarios de la Administración de justicia, magistrados algunos, y jueces otros, de distintas categorías.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): Bien sabe el señor Poveda la gran satisfacción que tendría yo en traer inmediatamente cuantos documentos del Ministerio de Gracia y Justicia me pidiera; pero la manera con que S. S. los ha pedido me produjo una confusión.

El Sr. Poveda me habla de excedencias forzosas y no son cosa que haya inventado yo. Hay una desgracia grande en nuestra Administración de justicia, y es la existencia de un personal numeroso en excedencia por virtud de muchas causas, y por razón de ser más numeroso este personal que los destinos á distribuir.

En virtud de esto, los que están en situación de excedencia se encuentran de hecho, si no lo están por su voluntad, en situación de excedencia forzosa.

Yo no decreto esas excedencias forzosas; son los hechos los que las decretan. ¿Se refiere el Sr. Poveda á aquellos otros funcionarios de la Administración de justicia á los cuales, después de hecho el expediente que determina la ley orgánica sobre materia de traslados, y en la hora misma de trasladarse, teniendo además informe del Consejo de Estado diciendo que se depurarán otros extremos de sus servicios, de sus actos ó de sus omisiones, no se les ha podido colocar para dar la natural preferencia á los que están en situación de excedentes y que no tienen tacha de ninguna especie en su hoja de servicios?

Si á éstos se refiere, yo, por mi parte le ofrezco al Sr. Poveda que vendrán los expedientes, todos ellos, en cuanto se encuentren en estado de poder ser traídos al Parlamento.

El Sr. POVEDA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. POVEDA: Comprenderá el Congreso la situación difícil que se crea á un Diputado cuando siendo éste el que hace un ruego ó dirige una pregunta á un señor Ministro, el Ministro contesta al Diputado haciéndole, á su vez, otra pregunta.

¿Qué sé yo, señor Ministro, de lo que S. S. ha hecho en esos expedientes? Preguntarme á mí el señor Ministro de Gracia y Justicia que á qué expedientes me refiero, si á aquellos en los cuales S. S. ha decretado una situación forzosa de excedencia (puesto que es S. S. quien ha decretado la excedencia) después de haber oído al Consejo de Estado, en expedientes formados á determinados funcionarios de la Administración judicial, en

ANUNCIOS

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

CIA COLONIAL



CÁPSULAS SERAFON
CÁPSULAS SERAFON
CAFÉS
CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo	12.000.000 pesetas
Primas y reservas	44.028.645
Total	56.028.645

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

Seguros sobre la vida
En esta rama de seguros contrata la clase de combinaciones, y especialmente las Dignales, Rentas de vida, Rentas vitalicias y Capital diferido a primas más reducidas por su izquierda otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas **64.650.087,42**.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. Julio Maluenda Puig Méndez Núñez, núm. 46, y D. Juan Elorza, calle de San Fernando, número 26.

CENTRO JURIDICO

dirigido por don Crisanto Lorente.—Abogado
Atocha, 74, 1.ª derecha—Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

ESTRECHECES URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sonatas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Constanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Constanzi, 5 pesetas.

MALES VENEREOS

Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confites ó Inyección Constanzi»; un frasco Inyección Constanzi, ptas. 4.

SIFILIS

Curación radical con el Antisifilítico «Roob Constanzi» depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al doctor A. Salvati Constanzi en la calle Diputación, 349, Barcelona, son contestadas gratis y con la mayor reserva.

Estos medicamentos se venden en las más acreditadas farmacias de España y en la farmacia y droguería de esa, de D. José Soler y Sánchez, Plaza de San Cristóbal, 12 y 13, y Piñol Hermanos, Princesa, 7, Droguería Barcelonesa.

The Information

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero.—Madrid
Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

"LA UNION IBERICA"

Sociedad General de Contraseguros

Creada en Bilbao para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras, con excelente personal en todas partes y con buenos letrados para los asuntos litigiosos.—Evidente demostración de su utilidad, puesto que el 80 por 100 de las pólizas contra aseguradas han necesitado rectificaciones.

Dirección: Ascao, núm. 2, Ddo., BILBAO.
Delegado en la provincia: Juan Navarro de Castro, Plaza de Castelar, 2 y 4, segundo, izquierda, ALICANTE.

BAZAR PRINCESA

DE J. Bernad y compañía

La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; silleries tapizadas y de rejilla; camas de hierro y madora de haya, nogal y caoba; sommiers especiales; inmensa variedad en vajillas, porcelana, cristalería; lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos de metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros artículos; servicios para café, fondas y casas particulares; primera casa en objetos con vistas ó inscripción de «Recuerdo de Alicante.»

PRECIO FIJO.—Princesa, número 24 y San Fernando, número 10.

LA SIN RIVAL

Gaseosa Cernuda

Pídanse en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas
agua de SELTZ

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11
servicio a domicilio

ALMACENES DE

EL SIGLO

Suc. Navarro hmos.
Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros negros y blancos. Para sedas y brocados y lisos y mantillas de todas clases. EL SIGLO.

PRECIO FIJO

Noticias generales

El distinguido jefe de sección del Ministerio de la Gobernación, D. José Lon y Albareda, ha comenzado á publicar una colección de obras utilísimas relacionadas directamente con la Administración local.

El tomo primero, publicado recientemente, comprende todo lo relativo á Sanidad—Instrucción del ramo, saneamiento de poblaciones, Médicos titulares—y como fácilmente se deduce de la sola enunciación de estos títulos la obra es de provechosa utilidad y conveniencias para gobernadores, Diputaciones, Ayuntamientos, Médicos, etc., etc.

Los pedidos á D. Matías Casany, editor, Recoletos, 19, tercero, Madrid.—Precio del ejemplar: 10 pesetas.

A los enfermos

El orgullo de la mujer. Es su cabello. Y por qué no? Aún una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. DOCTOR AYER. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del doctor Ayer le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Compañía, Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden en las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

EL FERRO-QUINA BISLERI enriquece la sangre glóbulos rojos.

Al asociarnos á los grandes elogios que á la prensa extranjera han merecido los renombrados medicamentos *Constantini*, nos complacémos en hacer público que también en España son dichos específicos los únicos que curan radicalmente cualquier clase de enfermedades venéreas y sífilítica, por crónica que sea.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están

siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, número 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidad sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

En el popular y acreditado establecimiento de tegidos EL SIGLO, de Navarro Hermanos, se han recibido varias remesas de géneros para la próxima estación de verano y, como ya de antiguo, tiene acreditado esta casa, se ve lo más selecto de la alta fantasía que se produce en los grandes centros de la moda.

Siguen los VIERNES y SABADOS los saldos, retales y gangas.



Teatro de Verano

Secciones por horas, dando principio la primera, á las ocho.—La segunda, á las nueve.—La tercera, á las diez.—La cuarta, á las once noche.

En estas funciones toman parte Miss Romero, con sus notables trabajos; el señor Sanz, ventríloco; la aplaudida mandolinista señorita Remedios Sanchis y otros artistas. También se exhibe un cinematógrafo.

Entrada general, 15 céntimos de peseta.



Santo de hoy: Francisco Caracciolo
Santo de mañana: San Saúcho.

Cultos para hoy: En la Colegial, á las ocho y media Horas canónicas y la conventual solemnemente y á las once misa rezada fundada por D. Florentino de Zaramona, presbítero, canónigo que fué de la misma; por la tarde á las cuatro, sigue el coro.

En Santa María á las ocho misa Mayor. En los demás templos y capillas públicas los cultos de costumbre.

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

Ferro Quina Bisléri

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etcétera.

Certifica que el *Ferro-Quina Bisléri*, es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por miyalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el *Ferro-Quina Bisléri*, me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.



Barcelona 12 Febrero 1901.
Andrés Martínez Vargas

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Representante: Alfredo Rolando.—Bajada S. Miguel, 1, Barcelona.

AVISOS ÚTILES

BAÑOS

AGUA DULCE

MEDICINALES Y ESPECIALMENTE SULFUROSOS LLAMADOS DE

BONANZA

En este establecimiento balneario, se sirve con economía y esmero á los siguientes

PRECIOS	
Abono de nueve baños de ducha ó chorro, con ropa.	32 rs.
Idem sin ropa.	28 »
Abono de nueve baños con ropa.	40 »
Idem sin ropa.	32 »
Un baño de ducha ó chorro, con ropa.	4 »
Un baño de idem sin ropa.	3 »
Un idem, con ropa.	5 »
Un idem sin ropa.	4 »
Un idem, con tohalla y sábana.	5 »
Un idem, con tohalla sola.	4 50
Salvado para el baño.	1 »
Jabón para el idem.	1 »
Baño sulfuroso.	8 »

NOTA.—Los abonos se pagarán anticipadamente. Toda persona que haga uso de dos aguas, satisfará como dos baños.

Juan Rubert
AGENTE DE ADUANAS.—Alicante.

Bodegas de Vista Bella

VINOS PUROS DE UVA.—Único establecimiento en su clase que ofrece á su numerosa clientela y público en general, el más variado y espléndido surtido de vinos superiores, embotellados y á medida, en tintos, claretes, rosados, blancos y rancios, desde 35 céntimos de peseta, medida de tres cuartos de litro, á pesetas 250 botella.

Depósito exclusivo de la renombrada y verdadera cerveza alemana, marca PILSENER.

Se admiten encargos.—Servicio á domicilio.

San Fernando, 46.—Alicante

LÍNEA DE GRANDES VAPORES

entre Barcelona y puertos del Norte de España

Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca» y «Antonio Roca» y «Carmen Roca».

Para informes dirigirse á su consignatario D. Pedro Llorea, calle de Bilbao, número 4, principal.

BLENORRAGIA

Curación radical en cuatro ó cinco días con la «Inyección Gómez Mora», por si sola basta para ultimar la curación y no es necesario molestar ni perjudicar al estómago con cápsulas distintas. Mayor, números 23 y 25, farmacia, Alicante.

IMPRESA DE EL GRADUADOR

CARLOTA M. BRAEMÉ (23)

La venganza de una mujer

CAPITULO VII

so. Sigue tu camino y déjame seguir el mío, y si nos encontramos otra vez, que sea como extraños.

Esto dijo en un arrebato de apasionado y pueril despecho, pero él lo tomó por lo serio y se marchó. Que fuese para siempre, que otra mujer ocupase su sitio en el corazón de su amante, eso ni aun pasó por la imaginación de la joven.

—El volverá,—se dijo,—cuando se le bajen los humos. Me ama demasiado para olvidarme.

Esto pasaba en el verano anterior. Transcurrieron semanas y meses; fué poniéndose temerosa pero no desesperada, nunca desesperada, hasta que, viendo el retrato del prometido de Ester, encontróse con que era Pereg Stanope. Aquella noche, cuando se vieron, como extraños, según ella había dispuesto, casi creyó

sentir que le odiaba, como si realmente no hubiese amado nunca en aquel hombre.

Esto fué al principio, cuando la ira y la sorpresa pesaban demasiado sobre ella. Pero después... ¡Ah, pobre Dulce.

—¡Qué delicia!—se dijo Dulce, suspirando levemente.—¡Qué placer más excesivo el de estar sentada aquí, sola, contemplando cómo esos dos van arrullando ahí y en el éxtasis de un ensueño diurno.

Era un claro y fresco día de Abril, y los tres, Dulce, Ester y Stanope, habían paseado juntos á través, los campos y descansaban en aquel momento en el atrio de la antigua iglesia. Por lo menos, descansaba Dulce. Se había confesado é incapaz de dar otro paso.

—Voy á sentarme aquí,—dijo,—á componer una edición moderna de las «Meditaciones entre las tumbas», en tanto que Mr. Stanope y tú continuáis vuestro paseo.

Ester se detuvo.

—Nos quedamos contigo,—dijo, pues yo también me siento un poco cansada.

—¡No, no lo estás!—fué la brusca réplica.—Tienes el aire de poder andar todavía un centenar de millas. Llévasele usted, Mr. Stanope; prefiero su habitación á su compañía.

Y obedecieron su mandato, riendo y volviendo la cabeza, deteniéndose aquí y allá para agitar las manos en señal de despedida á la graciosa figurilla que se había arrodillado en un escalón de piedra.

Cuando los perdió de vista, la joven estaba tan sola, para todo lo que pudiese ver ó decir, como si se encontrase en el corazón de una isla desierta. Ante ella se levantaba la iglesia, un estrecho edificio, con su pórtico de piedra y sus blancos ventanales. Todo, alrededor de las paredes, estaba ocupado por sepulturas, algunas con sencillas elevaciones de mósigo, sin nombre ni fecha; algunas con las losas separadas y rotas, y otras figuras esculpidas sobre ellas, caballeros con su armadura, damas con sus manos en actitud orante y luciendo graciosas cofias. Se veían dos ó tres cruces de piedra.

Pero un monumento de granito llamó la atención de Dulce, la cual se acercó para examinarlo mejor. Era un simple pilar, roto á un tercio de su altura por el huracán, quizás, ó quizás por una mano mal intencionada. Permaneciendo allí, al caloroso resplandor primaveral, aquel pilar contaba su historia. No necesitaba palabras para explicarse que se trataba de una

los cuales el Consejo de Estado ha acordado esto ó lo otro! ¿Yo qué sé lo que Su Señoría ha hecho en esos expedientes? ¡Si precisamente lo que me propongo es saberlo! Cuando lo sepa, veré si S. S. se ha ajustado á la ley orgánica del Poder judicial ó no al decretar la situación de excedencia forzosa, aunque S. S. no lo quiera, de esos funcionarios de la Administración de justicia, puesto que colocados estaban y S. S. los ha declarado excedentes contra su voluntad y en expectación de destino. Cuando S. S. me traiga esos expedientes, seré yo, señor Ministro, quien siga haciendo preguntas á S. S. Las de S. S., comprenderá que no puedo hacer más que tomarlas á beneficio de inventario y como quien se prepara ya á defenderse de acusaciones que yo todavía no había tenido la honra de formular ni el disgusto tampoco de dirigir á S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): Yo no le he hecho preguntas al Sr. Poveda; lo que he hecho ha sido pedirle que aclarara su petición. Me pide S. S. expedientes en que yo haya hecho la declaración de excedencia forzosa, y yo tengo que decir á S. S. que no sé qué es eso, que no sé á qué expedientes se refiere.

Hay un expediente que, dada la rectificación de S. S., no me cabe duda de que tiene que venir, y me adelanto al pensamiento de S. S. anunciando que lo traeré á la Cámara. Imagino que es el del juez de Novelda. La historia de este juez es suficientemente conocida en esta Cámara; pero si S. S. se fija en este expediente, vendrá, porque es de los que han de venir. ¿Quiere S. S. algunos otros más? Pues pídalos de un modo concreto, de manera que yo pueda saber qué es lo que desea S. S. De la pregunta que ha formulado y de la rectificación que ha hecho no he podido yo deducir qué es lo que S. S. desea.

El Sr. POVEDA: Pido la palabra para contestar á las preguntas del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. PRESIDENTE: De esa manera no se acabará nunca....

El Sr. POVEDA: Pues diga S. S. al Sr. Ministro que no me haga preguntas á mí.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría tiene el derecho de hacer preguntas y el Gobierno el de contestarlas ó no, y después S. S. tiene la facultad de anunciar una interpelación.

El Sr. POVEDA: Pues pido la palabra para hacer nuevas preguntas ó nuevos ruegos al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. PRESIDENTE: Haga S. S. las preguntas que quiera.

El Sr. POVEDA: En primer lugar, yo, que estoy dispuesto siempre á aceptar lecciones de todo el mundo y muy especialmente las que parten de un parlamentario ya viejo, como es el señor Ministro de Gracia y Justicia, claro es que estoy dispuesto á aceptarlas, en tanto cuanto yo las pida; pero francamente, esto de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se dirija á un Diputado, si quiera sea éste tan modesto como yo, y al contestarle empiece por decirle que es obligación de ese Diputado hacer ó dejar de hacer tal cosa, me vá á permitir S. S. que le diga que eso es sencillamente intolerable....

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría comprenderá que eso no es preguntar.

El Sr. POVEDA: Y S. S., Sr. Presidente, comprenderá que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia me ha dicho que yo tengo la obligación de hacer tal cosa, y yo tengo, por lo menos, el derecho de defender los míos frente al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia me ha dicho que el Diputado que se dirige á él pidiéndole tales ó cuales documentos, tiene, á la vez, obligación de hacer tal ó cual cosa, y yo no reconozco más obligaciones, Sr. Ministro, que aquellas que me imponen el Reglamento y el Sr. Presidente de la Cámara; pero no las que me imponga S. S. Esas ya procuraré yo saber cuáles son en relación con S. S.

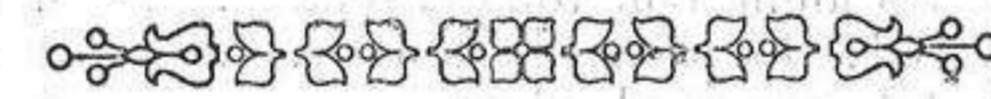
Después de esto, voy ya á decir á Su Señoría una cosa, y es que S. S. tiene mucha prisa en discutir determinados asuntos. Yo no he pedido á S. S. ningún expediente concreto, y S. S. ha hablado de expedientes concretos.

El Sr. PRESIDENTE: Y S. S. no hay medio de que pregunte.

El Sr. POVEDA: Voy á dirigirme al señor Ministro en forma interrogativa.

El Sr. PRESIDENTE: La forma interrogativa no es tampoco la pregunta. (El Sr. Necedal: ¡Pero, señor, alguien ha de hacer la oposición!—Risas.)

El Sr. POVEDA: Decía que yo no tengo prisa alguna en discutir ningún expediente concreto, como parece que la tiene el señor Ministro de Gracia y Justicia; lo que tengo es interés en discutir lo que S. S. ha hecho en todos ellos, y yo derecho además: el de reclamar del Sr. Ministro de Gracia y Justicia que todos aquellos expedientes en los cuales S. S., tratándose de magistrados ó de jueces, haya declarado la excedencia con el apéndice de «quedando en expectación de destino», se sirva traerlos á la Cámara, para que entonces, no en relación con este ó el otro caso concreto, sino en relación con todos en los que S. S. haya resuelto, cumpliendo ó dejando de cumplir con los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, decretando cesantías disimuladas de individuos del Poder judicial, cosa que no se había hecho desde hace muchos años, veamos si S. S. se ha atemperado ó no á lo dispuesto por la ley. De modo que ya lo sabe S. S.; prisa no tengo de discutir; lo que tengo, sí, es deseo é interés de discutir los actos de S. S. como Ministro de Gracia y Justicia.



Desde San Vicente

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: Me determino á suplicarle me complazca con la inserción en su ilustrado periódico del siguiente comunicado, y le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.,

Manuel Domínguez Sempere

En el número 1701 de «El Correo» y en el artículo denominado «Alegria Infantil», aparecen supuestos, no amoldados á la verdad, y no puedo permitir pagsen en silencio.

En dicho artículo se indica que el que suscribe ha regalado tres concejales al Sr. Poveda y esto no es cierto, pues sus amigos de este pueblo gozan de suficiente prestigio electoral y cuentan con fuerza que ha dado por resultado la elección de tres concejales; además nada puede regalar, quien nada tiene.

Se indica también que las elecciones han sido protestadas por estar mal constituidas las mesas y en todas votaron muchos electores ausentes.—Desafío al Sr. Director de «El Correo» con las listas de votantes á la vista á que indique un solo elector ausente que aparezca votado. ¡A que no lo encuentra! Las mesas estaban constituidas por los interventores que por suerte y nombramiento de la junta les correspondió y las presidian; la primera sección el alcalde, la segunda el primer teniente y la tercera el segundo teniente, que fueron los designados por la ley. Ignoro en qué podrá fundar-

se para protestar de que no estaban bien constituidas las mesas.

Para mí fué una satisfacción que el Sr. Gironés se mostrara parte en el proceso que se instruye contra mí y varios concejales propietarios, que por virtud de querrela presentada por amigos del señor Elizaicin por coacciones electorales se nos declaró procesados y suspensos: Digo satisfacción porque abrigo la seguridad que el querellante Sebastián Moneris retiró la querrela ante el temor de llegar al juicio oral, donde se probará que es falsa, como igualmente las declaraciones de los testigos. ¿Lo oye «El Correo»?; falsa la querrela y falsas las declaraciones de los testigos; y pedir en aquel acto se nos conceda el derecho de poderse querellar contra los autores de tal hazaña.

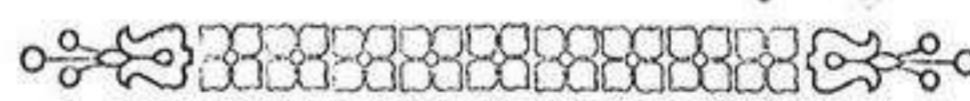
Decía la querrela que el día 7 de Noviembre amenacé á Sebastián Moneris en que, de no retirar la candidatura á Concejal, le aumentaría la contribución y le quitaría la parroquia de guarnicionero.

Es el colmo, porque á dicho señor por otras querrelas presentadas con anterioridad contra mis amigos y el que suscribe, les niego hasta el saludo. ¿Y cómo había de amenazarle con aumentarle la contribución, cuando en el B. O. de 29 de Septiembre apareció insolvente, ordenando la administración de Hacienda al alcalde que no se incluyese en el repartimiento?

Por los medios legales desengañese el Sr. Elizaicin, no conseguirá ni un solo concejal en este Municipio, porque el proceder de algunos de los pocos amigos que le quedan, le hacen perder el «capital político» que tiene; porque los actos que realizan de presentar querrelas falsas, valiéndose siempre de la ocasión de encontrarse en funciones de instrucción jueces municipales, como sucedió con D. Ramón Giner, Astor, otros y el último, Sr. Senante, que después de dictado el auto de procesamiento, comprendió haber cometido un error judicial y fué reformado, dejando sin efecto el procesamiento; con personas que se enorgullecen en decir que en política todos los medios son legales con tal de conseguir su fin, deben separarse los hombres sensatos. De aquí que en las elecciones de Noviembre de un censo de más de mil electores consiguió el Sr. Elizaicin cuarenta y siete votos; en las verificadas el domingo último no presentó candidato, votando sus amigos la candidatura republicana. Estos en la elección de Noviembre obtuvieron cien votos y en ésta, ciento treinta y cuatro, y de no haber perdido amigos el propietario de «El Correo», debieron haber sacado ciento cuarenta y siete.

De la legalidad de la elección, deseaba que el periódico «El Republicano» ú otros de esa comunión interrogaran á sus amigos, y tengo la seguridad que afirmarían la legalidad de todos los actos verificados en ella; y con esto debe observar «El Correo» que no apelo al testimonio de amigos, sino á los más distanciados del Gobierno.

M. Domínguez.



Nos aseguran que es completa la ruptura entre Ganga y el Marqués del Bosch.

En esto ha quedado la «unión» hecha por Tejón...

**

El jueves tuvo lugar en Villena el escrutinio de la elección de concejales, resultando definitivamente elejidos los siguientes:

Conservadores povedistas

- D. Bartolomé Hernández Catatau.
- » José Hernández Hurtado.
- » Miguel Esquembre Fita.
- » Antonio Hernández Millán.
- » Pedro Cerdán Martínez.
- » Salvador Amorós Martínez.

Canalejista

- D. Juan Hernández Amorós.

Republicanos

- D. Pedro Perpiñán García.
- » Antonio Ferris Menor.
- » Pedro Requena García.

**

En la última sesión del Ayuntamiento, un señor concejal denunció que habían desaparecido del despacho de la Alcaldía unos ejemplares—edición de lujo—de obras notables.

La cosa no se puso en claro, pero resulta ahora, según ha referido un colega, que esos ejemplares están en la Caja de Ahorros como garantía de un préstamo.

Este hecho tan pequeño, dá idea de como irá todo lo demás...

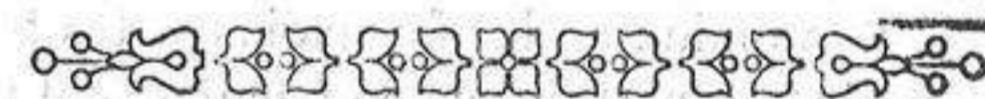
**

Arrecia la campaña de los periódicos contra el gobernador Tejón.

Se cuenta para la acción colectiva de la prensa contra las persecuciones de esa autoridad, con los siguientes periódicos:

«La Correspondencia de Alicante», «La Correspondencia Alicentina», «La Vanguardia», «El Pueblo», «El Demócrata», «La Opinión», «La Unión Democrática» y EL GRADUADOR.

De los periódicos diarios locales faltan «El Correo», órgano del Marqués del Bosch; «El Liberal», órgano de los fusionistas comanditarios; «El Noticiero», que dirige un amigo político del Marqués del Bosch y «La Voz de Alicante», que se redacta en el Gobierno Civil.



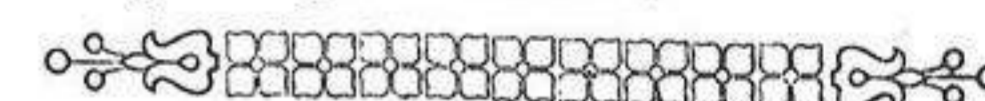
En la calle de San Miguel se entretienen varios chiquillos «bien educados», arrojando piedras que ponen en peligro la vida de los transeuntes.

¿No hay manera de evitarse esto?

Esta noche debutará en el teatro de Orihuela la compañía de la bella Geraldine.

El jueves por la noche se inauguró el nuevo Teatro de Verano construido en la Explanada de España.

El local está admirablemente dispuesto y reúne excelentes condiciones para el objeto á que se destina.



TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

SR. MARABOTTO

Madrid 4, 1'45 m.

El Congreso no celebró sesión ayer por la mañana. En la de la tarde, el Sr. Necedal interpelló al Gobierno sobre el Tratado de Marruecos.

Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros.

El Sr. Moret ha llegado á Granada habiéndosele dispensado un afectuoso recibimiento.

A nueve millas de Port-Arthur, han tenido un encuentro los rusos y japoneses, saliendo vencedores los últimos. Estos reciben considerables refuerzos.